

- Bombardean a las agencias de informe de crédito con pedidos para verificar información
- Garantizan una tarjeta de crédito nueva a cambio de una cuota.
- Prometen aumentar su calificación crediticia usando el historial de otros consumidores

Comuníquese con las tres agencias más importantes de informe de crédito, por medio de las siguientes direcciones:

EQUIFAX, PO Box 740241, Atlanta, GA 30374, www.equifax.com,
1-800-685-1111

EXPERIAN, PO Box 919, Allen, TX 75013, www.experian.com,
1-888-397-3742

TRANSUNION, PO Box 2000, Chester, PA 19022, www.transunion.com,
1-800-916-8800

Si desea más información comuníquese con:



**La Junta de Protección al Consumidor
del Estado de Nueva York**
Protejiendo y Educando al Consumidor

**Línea de Ayuda al Consumidor
1-800-697-1220**

www.nysconsumer.gov

David A. Paterson
Gobernador

Mindy A. Bockstein
Presidenta y Directora Ejecutiva

CONOZCA EL MISTERIO DETRÁS DE LOS INFORMES DE CRÉDITO



La Junta de Protección al Consumidor
del Estado de Nueva York
Protejiendo y Educando al Consumidor

1-800-697-1220

www.nysconsumer.gov

Los consumidores que obtienen, revisan y entienden su informe de crédito pueden ayudar a protegerse en contra del robo de identidad, y asegurarse de que su información crediticia sea precisa cuando solicitan un préstamo, un empleo o un seguro, así como también, a reducir el costo de préstamos.

“La mejor manera de atrapar a un ladrón que esté utilizando su nombre es pidiendo una copia de su informe de crédito.” American Insurance Depot (un centro de intercambio de información de crédito).



La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York ha preparado esta información para ayudar a los consumidores a obtener su informe de crédito y a entenderlo.

Las agencias de informe de crédito recolectan información sobre las finanzas de un individuo desde numerosas fuentes y, a cambio de una tarifa, la ponen a disposición de distintas entidades, incluyendo las instituciones financieras. Las compañías que prestan dinero utilizan la información que aparece en el informe de crédito con el objeto de determinar la capacidad que tiene un individuo para devolver el dinero de un préstamo y para evaluar el riesgo crediticio de una persona. Los empleadores también pueden usar la información en su informe de crédito para hacer una decisión sobre su empleo. En Estados Unidos las tres agencias de informes de crédito más importantes son: Equifax, Experian y TransUnion.



¿QUÉ CONTIENE EL INFORME DE CRÉDITO?

El informe de crédito contiene información personal y financiera, proveniente de diversas fuentes. Información negativa en su historial de crédito generalmente puede permanecer en su informe de crédito por hasta 10 años. La información en su informe incluye:

- Información personal: dirección actual y direcciones recientes, números de teléfono, número de seguro social, fecha de nacimiento e información sobre el empleador.
- Historial de crédito: información sobre préstamos, incluyendo proveedores de salud, tarjetas de crédito, límites de crédito o cantidades del préstamo, saldos de cuentas e historiales de pago.
- Registros “públicos”: información de tribunales, incluyendo procesos criminales, así como también información relativa a quiebras, juicios y embargos.

La calificación FICO toma en cuenta toda la información contenida en su informe de crédito, e incluye:

- Historial de pagos (aproximadamente el 35 % de la calificación FICO)
- Deudas y suma del crédito extendido (aproximadamente el 30 % de la calificación FICO)
- Lapso de tiempo incluido en el historial crediticio (aproximadamente el 15 % de la calificación FICO)
- Nuevas líneas de crédito (aproximadamente el 10 % de la calificación FICO)
- Tipos de crédito (aproximadamente el 10 % de la calificación FICO)

Si le han negado un crédito, el acreedor le debe enviar las razones. También tiene derecho a una copia gratuita de su informe de crédito dentro de un periodo de 60 días. También debe recibir el nombre de la agencia de informes de crédito que provee el informe al acreedor. Si usted encuentra un error en su informe de crédito, asegúrese de corregir la información antes de aplicar de nuevo. Como mínimo, debe añadir una declaración a su informe explicando cualquier entrada errónea.

SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CRÉDITO

Los consumidores deberían desconfiar de las compañías que prometen reparación de crédito. Generalmente, estas compañías no hacen nada que los consumidores no puedan hacer por sí mismos a un costo muy bajo o en forma gratuita; deberían desconfiar especialmente de las compañías que:

- Garantizan eliminar pagos atrasados o información similar del informe de crédito. Tenga en cuenta que la información exacta y actualizada no puede ser eliminada de su informe de crédito; ésta se mantiene hasta siete años, incluso si usted ha cancelado una deuda que alguna vez fue morosa.
- Cobran una tasa elevada para reparar el crédito. Usted puede solicitar, gratis, investigaciones de la información contenida en su informe de crédito.
- Solicitan que se paguen los servicios de reparación de créditos por adelantado. Nunca es una buena idea pagar los servicios **por adelantado**.

Después de que se concluye la investigación:

- Si no se puede verificar la información, la agencia de informe de crédito tiene que eliminar la información del informe de crédito. Si usted lo solicita, la agencia de informe de crédito enviará una “notificación de corrección” a cualquier acreedor que haya consultado su informe en los últimos seis (6) meses. El acreedor tiene la obligación de enviar avisos a las otras agencias de informes de crédito informándoles de cualquier información incorrecta.
- Si el acreedor verifica la información dentro del límite de tiempo establecido, la información debe permanecer en su archivo. Incluso en ese dado caso, se le sugiere incluir en el informe una declaración de 100 palabras en la que explique su posición. La agencia de informe de créditos debe anexar esa información a su informe. Esto permanecerá archivado por siete (7) años.

¿QUÉ ES UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA?

Una calificación crediticia es un número que se calcula en base a la información contenida en el informe de crédito. Tiene por objeto medir el riesgo crediticio de un individuo. La calificación crediticia más utilizada, denominada “calificación FICO,” va de 300 a 850. Cuánto más alta es la calificación, menor es el riesgo crediticio. Cada agencia de informe de crédito puede calcular una calificación FICO un tanto diferente debido a diferencias en la información que se reporta a dichas agencias. Usted tiene derecho a obtener una calificación crediticia, gratis, de su prestamista cuando solicita una hipoteca. Puede obtener su calificación crediticia de una agencia de informe de crédito al pagar una tarifa. Los errores en su informe de crédito pueden afectar su calificación crediticia y su capacidad para obtener un préstamo con una tasa de interés favorable. Aunque no puede cuestionar una calificación crediticia baja, sí puede cuestionar la información contenida en el informe.

La calificación FICO toma en cuenta las consultas o solicitudes que un prestamista hace para obtener información de su informe o su calificación de crédito. Un número elevado de consultas pueden afectar negativamente su calificación crediticia. Usted puede minimizar este efecto negativo solicitando un préstamo dentro de un período de tiempo corto, dado que la calificación FICO cuenta muchas consultas en un período de 14 días como si fuesen un mismo pedido. Las consultas que usted realiza, exámenes de cuentas, investigaciones, y las solicitudes de empleadores no se cuentan.

- Una lista de las entidades que pidieron una copia del informe de crédito durante el último año (dos años si el propósito fue para empleo); inclusive pedidos realizados por sus acreedores y por usted mismo.
- Petición de corrección de errores en el informe de crédito: usted o sus acreedores pueden haber solicitado corregir y/o revisar la información relacionada con uno de los puntos incluidos en el informe de crédito.

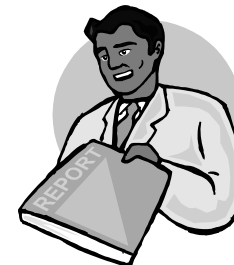
USTED PUEDE OBTENER UNA COPIA GRATIS DE SU INFORME DE CRÉDITO

Los residentes del Estado de Nueva York tienen derecho a obtener, una vez al año, un informe de crédito gratuito, emitido por cada una de las tres principales agencias de informes de crédito y de las oficinas especializadas. Usted puede obtener su informe de crédito gratuito de tres maneras:

Por internet: rellene una solicitud electrónica en el siguiente sitio: www.annualcreditreport.com. Podrá obtener el informe de crédito inmediatamente. Para su seguridad, y para garantizar que está utilizando el formulario de solicitud correcto, utilice ese sitio de internet. No se comunique directamente con las agencias de informe de crédito. La utilización de formularios o de información brindada a otras entidades no garantiza que su información personal se mantendrá segura ni que se utilizará apropiadamente.

Por teléfono: llame gratis al: 1-877-322-8228. Tendrá que someterse a un proceso de verificación. Se le enviará el informe de crédito dentro de un período de 15 días.

Por correo: imprima el formulario de solicitud de informe de crédito anual que aparece en el sitio citado más arriba, y envíelo a: *Annual Credit Report Request Service, P.O. Box 105281, Atlanta, Georgia, 30348-5281*. Se le enviará el informe de crédito dentro de un período de 15 días.



Algunas compañías ofrecen gratuitamente un informe de crédito y pruebas de uso de servicio de verificación de crédito, por un período de 30 días. Aunque muchos de estos productos son gratuitos, los consumidores deben tener en cuenta que en algunos casos, si no se cancela el servicio de verificación de crédito, podrían recibir cargos por un año de servicio.

Muchos asesores financieros aconsejan obtener un informe de crédito gratuito a la vez, distribuidos equitativamente a lo largo del año. Esto puede ayudar a detectar cambios o a verificar información nueva, permitiendo identificar problemas más rápidamente de lo que hubiera ocurrido de haberse solicitado los tres créditos al mismo tiempo.



Además, usted tiene derecho a un informe de crédito gratuito cuando:

- se le ha negado un crédito en los últimos 60 días;
- se le ha negado un empleo o seguro en los últimos 60 días
- está desempleado y planea solicitar un empleo en los próximos 60 días;
- recibe asistencia pública; o
- sospecha que ha sido o que puede ser víctima de fraude, así como el robo de identidad.

De otra manera, una agencia de informe de crédito le puede cobrar hasta \$9.50 por una copia de su informe de crédito.

QUÉ HAY QUE BUSCAR EN EL INFORME DE CRÉDITO



La información generalmente se considera desactualizada y se elimina de su informe de crédito si tiene más de 7 años, excepto la información relacionada con quiebra, la cual permanece en su informe de crédito por 10 años. No hay límite de tiempo en cuanto a la información acerca de condenas penales, información reportada cuando se solicita un trabajo en el que se gana más de \$75,000 por año, e información reportada al solicitar un seguro de vida o de crédito (como una hipoteca) que supera los \$150,000.

Verifique cuidadosa y detalladamente cada sección del informe de crédito.

Información personal: ¿Están incorrectas las direcciones? ¿Hay alguna variación incorrecta en su nombre? Errores simples tales como nombres mal escritos, la falta de Hijo/Sr., y direcciones incorrectas pueden indicar que usted está viendo la información del informe de otra persona.

Historial de crédito: en su reporte de crédito ¿aparecen cuentas de tarjetas de crédito u otras deudas que usted no sabe de que se tratan? Las cuentas canceladas no deben figurar como activas. Asegúrese de que las cuentas que usted canceló figuren como «canceladas por el cliente». La información que usted considere incorrecta, como por ejemplo pagos atrasados, deuda del cónyuge previa a su matrimonio, e información de crédito que usted no reconoce, requieren de su inmediata atención.

Registros públicos: ¿Hay algún error?

CÓMO CORREGIR INFORMACIÓN EN SU INFORME DE CRÉDITO

Si piensa que su informe de crédito contiene información incompleta o errónea, usted tiene derecho a pedir que se corrija esa información. Para expresar su desacuerdo en relación con la información contenida en su informe de crédito:

- Envíe una carta a la agencia de informe de crédito, y también a la compañía que le proporcionó la información a esa agencia. En la carta debe indicar que usted piensa que el informe contiene información incorrecta. Incluya su nombre completo y dirección y toda la información del informe de crédito que haga referencia al punto en cuestión.
- Anexe copias de cualquier estado de cuenta de tarjetas de crédito, recibos, etc. que avalen su posición. No envíe originales.
- Identifique en el informe de crédito el elemento en cuestión y proporcione una breve explicación que apoye su posición.
- Envíe las cartas certificadas por correo y guarde una copia del material que envíe.

Dentro de cinco (5) días, la agencia de informe de crédito debe ponerse en contacto con el acreedor y pedir registros de la información que usted cuestiona. El acreedor debe investigar su reclamación y proveer una respuesta a la agencia de informe de crédito. La agencia tiene que terminar la investigación dentro de 30 días de recibir su queja e informarle de los resultados.